



# POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

**TUCKER ENERGY SERVICES se compromete con la protección de la vida y la integridad física de todos sus colaboradores, contratistas y proveedores, mediante la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) bajo un enfoque de Sistema Seguro.**

**Para alcanzar este propósito, la empresa se compromete a:**

- Establecer los recursos necesarios para la gestión del plan estratégico de seguridad vial.
- Determinar los objetivos, estrategias y acciones derivadas para el cumplimiento del PESV.
- Identificar y cumplir con los requisitos legales y de otra índole que sean aplicables a la compañía.
- Identificar los factores de riesgo, asociados a los actores viales y al entorno donde se desarrollan las operaciones.
- El seguimiento para la mejora continua a través de las actividades de planificación, implementación y mantenimiento del sistema dispuestas para el PESV.
- La definición de los programas requeridos por las diferentes partes involucradas.
- Asegurar que se cuenta con personal capacitado y entrenado en la conducción de los vehículos de la empresa.
- Garantizar que la infraestructura vehicular se encuentre en óptimas condiciones de operación.
- Asegurar el cumplimiento de las velocidades establecidas para la operación de vehículos.
- Promover la utilización del cinturón de seguridad, así como otras medidas establecidas para garantizar la integridad de conductores y pasajeros.
- Promover actividades para evitar las distracciones mientras se está conduciendo.
- Se prohíbe el consumo de alcohol y otras sustancias que puedan afectar la actividad de conducción.
- Se deben acatar la regulación para los tiempos de conducción y descanso establecidos por la compañía.
- Gestionar la seguridad en los desplazamientos in itinere para prevenir siniestros viales laborales.

**Esta Política aplica a todo el personal (empleados, aprendices, contratistas y subcontratistas), visitantes y proveedores cuando actúen en nombre de la organización, y a todos los desplazamientos laborales (misionales e in itinere), realizados en vehículos propios, tercerizados o no motorizados.**

Gerente General, TES Colombia  
Representante legal